

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, el día 16 de Abril 2020, a las 15 :00 en las oficinas ubicadas Vía Samborondón Km 1,5 Edificio el Portal Piso 01. Oficina 104, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PLUSCARGO – ECUADOR S.A. con la concurrencia de sus socios:

Accionista	Forma de Comparencia	Capital Suscrito y Pagado US\$	Numero de acciones	Procentaje %
Kirton International	Rep. Legal Sebastian Martin Eraña Bruno	2.000,00	2.000	50
International Blue Ventur	Rep. Legal Sebastian Martin Eraña Bruno	800,00	800	20
Pluscarga Internacional	Rep. Legal Sebastian Martin Eraña Bruno	600,00	600	15
Sebastian Eraña Bruno		600,00	600	15
		<b>4.000,00</b>	<b>4.000</b>	<b>100</b>

Acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías

Preside la Junta por decisión de sus socios el Sr. Sebastián Martín Eraña Bruno en calidad de Presidente de la Junta y la Sra. Ana Maria Cabrera, quien actúa como Secretaria de la Junta. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas, deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparencia de los accionistas representados y votos que le corresponden a cada uno.

El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta extraordinaria tenga por objeto conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2019**

**2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Resultados del año 2019**

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente ad-hoc, la declara instalada el 15 Abril 2020. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionista resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigentes, para tratar los puntos del orden del día.

Sobre el informe del Gerente respecto a los resultados económicos y gestión administrativas correspondiente al año dos mil diecinueve, documentos que luego de ser leídos por la secretaria, es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Luego se pasa a conocer sobre el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás documentos, los aprueba por unanimidad

Una vez que se ha concluido y resuelto el objeto de la reunión para los que se constituyó la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Gerente dispone un receso para redactar el acta. Hecho esto, se da lectura del presente documento el mismo que es aprobado en forma unánime por todos los asistentes, en fe de los cual suscriben el mismo día de su celebración.

International Blue Ventures Inc  
Rep. por : Sebastián Martín Eraña Bruno  
Bruno

Kirton International Corp.  
Rep. por : Sebastián Martín Eraña

Pluscargo International S.R.L  
Rep. por : Sebastián Martín Eraña Bruno

Sebastián Martín Eraña Bruno  
Presidente de la Junta

  
Ana María Cabrera  
Secretario de la Junta